



Alerta epidemiológica:

Brote de fiebre mayaro en las Américas

(7 de junio del 2010)

En las Américas, pequeños brotes de fiebre de Mayaro se han descrito en la última década, en los residentes de las comunidades rurales de la región amazónica de Brasil, Bolivia y Perú. En los brotes estudiados el vector involucrado ha sido el mosquito del género *Haemagogus* que son generalmente de hábito silvestre y entre los huéspedes vertebrados se tiene a los titís y otros primates no humanos. La mayoría de los casos humanos se dan esporádicamente e incluyen a las personas que trabajan o residen en los bosques tropicales húmedos.

Situación actual

Mayaro virus ha sido aislado en humanos, vertebrados silvestres y mosquitos en Bolivia, Brasil, Colombia, Guyana, Guyana Francesa, Perú y Surinam. Aunque la fiebre por virus Mayaro es una enfermedad enzootica de los países de América del Sur.

En este año, en Venezuela se registró un brote localizado en una comunidad rural del estado Portuguesa, registrándose hasta el 4 de junio del 2010, un total de 77 casos acumulados. No se registraron defunciones. Los casos fueron confirmados por serología y aislamiento viral. El primer brote de casos humanos en este país, data del año 2000.

Fiebre Mayaro

La fiebre Mayaro (CIE-10 A92.8) es una zoonosis producida por un arbovirus, género *Alphavirus*, familia *Togavirus*, endémico en bosques húmedos tropicales de la región tropical de Sur América transmitido por mosquitos *Haemagogus*. Los casos humanos se asocian con exposiciones recientes a ambientes húmedos boscosos donde habitan los vectores.

La enfermedad es parecida al dengue, con un inicio rápido de fiebre, dolores generalizados, cefalea, dolor retroocular, mareos, artralgias generalizadas y edema articular muchas veces incapacitante. El curso de la enfermedad es autolimitado, de tres a cinco días, no letal, no obstante, las artralgias pueden durar semanas o meses.

Factores que influyen en la incidencia y que pueden determinar un aumento de casos

- Alteración de los ecosistemas y deforestación.
- Desplazamientos de poblaciones y la intromisión de los seres humanos y los animales domésticos en los hábitats de artrópodos.

Recomendaciones generales

- Intensificación de la vigilancia para la detección de casos y para direccionar las acciones de prevención y control.
- Investigación de brotes existentes para definir adecuadamente las medidas de prevención y control.
- Fortalecimiento del laboratorio para la confirmación del diagnóstico.
- Actualización del personal de salud para la detección y manejo de casos.
- Fortalecimiento de la vigilancia entomológica para determinar los vectores implicados en la transmisión.
- Diseminación de información y recomendaciones para alertar a la población en riesgo.

Referencias bibliográficas

1. Alerta epidemiológica N° 132 de la Red de Sociedades Científicas Médicas de Venezuela. Brote epidémico de Fiebre Mayaro: enfermedad viral emergente en Venezuela. Junio 3, 2010.
2. Gobierno Bolivariano de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Salud. Notificación de Eventos/Portuguesa/Fiebre Mayaro/CIE 10 A-92.8
3. Jaime R. Torres, Kevin L. Russell, Clovis Vasquez, Roberto Barrera, Robert B. Tesh, Rosalba Salas, and Douglas M. Watts, Family Cluster of Mayaro Fever, Venezuela
4. Raimunda S.S. Azevedo, Eliana V.P. Silva, Valéria L. Carvalho, Sueli G. Rodrigues, Joaquim P. Nunes Neto, Hamilton A.O. Monteiro, Victor S. Peixoto, Jannifer O. Chiang, Márcio R.T. Nunes, and Pedro F.C. Vasconcelos. Mayaro Fever Virus, Brazilian Amazon
5. Robert B. Tesh, Douglas M. Watts, Kevin L. Russell et al. Mayaro Virus Disease: An emerging Mosquito-Borne Zoonosis in Tropical South America. JSTOR: Clinical Infectious Diseases, Vol 28, No. 1 (Jan., 1999), pp. 67-73
6. Taylor, Shawn F. MD; Patel, Paresh R. MD; Herold, Thomas J.S. MD. Recurrent Arthralgias in a Patient With Previous Mayaro Fever Infection. Southern Medical Journal. 2005.